



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N.º 001 DE 2022**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIÓN OCCIDENTE OXI 2022**

**OBJETO:**

**“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:**

1.	<b><i>“ DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”</i></b>
----	--

**NOVIEMBRE DE 2022**





## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>3</b>
<b>2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>5</b>
<b>2.1. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S</b>	<b>5</b>
<b>2.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>5</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE \ SUBSANAR</b>	<b>7</b>
<b>2.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>7</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE \ SUBSANAR</b>	<b>9</b>
<b>2.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>9</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>12</b>
<b>2.2. CONSORCIO DOTACIÓN L&amp;A 2-2022</b>	<b>13</b>
<b>2.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>13</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE</b>	<b>16</b>
<b>2.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>16</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE.</b>	<b>18</b>
<b>2.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>18</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE \ RECHAZADO</b>	<b>24</b>
<b>2.3. SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S BIC</b>	<b>25</b>
<b>2.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>25</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE \ SUBSANAR</b>	<b>28</b>
<b>2.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>28</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>30</b>
<b>2.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>30</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>36</b>
<b>2.4. ISERGROUP ISG S.A.S</b>	<b>37</b>
<b>2.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>37</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	<b>39</b>
<b>2.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>39</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE \ SUBSANAR</b>	<b>41</b>
<b>2.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>41</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE \ SUBSANAR</b>	<b>46</b>
<b>3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>47</b>



## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2022, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”**, y cuyo cierre se efectuó a los (02) días de noviembre de 2022, a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

N.º	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<u>02/11/2022</u> <u>9:00 a.m.</u>	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	N/A	(3) Correos recibidos el 01/11/2022: 3:10 p.m. 3:10 p.m. 3:10 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		CONSORCIO DOTACIÓN L&A 2-2022	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ 70% LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ 30%	(4) Correos recibidos el 02/11/2022: 1:21 a.m. 1:25 a.m. 1:37 a.m. 1:39 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		SCAIN ADMINISTRACIÓN INGENIERIA S.A.S BIC	N/A	(4) Correos recibidos el 02/11/2022: 7:00 a.m. 7:03 a.m. 7:05 a.m. 7:07 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		CONSORCIO DOTACIÓN JA	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S 60% ARM CONSULTING S.A.S 40%	(2) Correos recibidos el 02/11/2022: 8:33 a.m. 8:34 a.m.	No se recibió sobre de requisitos habilitantes *	Recibido en término	Recibido en término

N.º	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
5		INSERGROUP ISG S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 02/11/2022: 8:44 a.m. 8:46 a.m. 8:48 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

\*Luego de verificar los correos electrónicos aportados por el Proponente 4 – CONSORCIO DOTACIÓN JA– se evidencia que no se recibió correo electrónico que contenga sobre de requisitos habilitantes, por lo anterior, se procede a aplicar la causal de rechazo establecida en el literal “a” del numeral 5.6 -Causales de rechazo- que establece:

*“a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.”* Negrilla subrayado fuera de texto

## 2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

### 2.1. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S

#### 2.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 04 Y 08	N/A	
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 12 a la 14	N/A	
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 16 a la 24	N/A	
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 26 a la 28	N/A	
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 30 a la 116	N/A	
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 118 a la 119	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 121	N/A	
11	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo 1 Remisión 1 Pág. 122	Se le solicita al proponente, aclarar el nombre completo del tomador/afianzado de la póliza, de acuerdo con el numeral 5 del capítulo 6.1.11, so pena de rechazo.	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 130	N/A	
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 132 a la 133	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 135 Y 136	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 138	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 140 Y 141	N/A	
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 143 Y 144	N/A	
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 146 a la 148	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 10	N/A	
20	Formato de certificación de participación de accionistas	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 190	N/A	
21	Promoción a la industria nacional	CUMPLE	Correo 3 Remisión 1 Pág. 116 Y 117	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE \ SUBSANAR**

### 2.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	2 CORREO 153 - 158 CORREO No. 01 - LPA No 001 DE 2022	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Edison Javier Soto Ramírez con C.C. 80.068.286, contador público Maritza Méndez González con T.P. 130.361 - T y contador público independiente Paola Rodríguez T.P. 241612 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO 161 - 184 CORREO No. 01 - LPA No 001 DE 2022	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Edison Javier Soto Ramírez con C.C. 80.068.286, contador público Maritza Méndez González con T.P. 130.361 - T y contador público independiente Paola Rodríguez T.P. 241612 - T y son con corte al 31/12/2021.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO 186 - 188 CORREO No. 01 - LPA No 001 DE 2022	El dictamen se encuentra firmado por el representante legal Edison Javier Soto Ramírez con C.C. 80.068.286, contador público independiente Paola Rodríguez T.P. 241612 - T y son con corte al 31/12/2021.  La certificación de los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Edison Javier Soto Ramírez con C.C. 80.068.286, contador público Maritza Méndez González con T.P. 130.361 - T y son con corte al 31/12/2021
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO 191 - 158 CORREO No. 01 - LPA No 001 DE 2022	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Paola Rodríguez T.P. 241612 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (18/08/2022) Para contador público independiente: Maritza Méndez González con T. P. 130.361 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (12/10/2022)

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	2,17	<b>CUMPLE</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	40%	<b>CUMPLE</b>
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00		<b>NO CUMPLE \ SUBSANAR</b> No es posible realizar el cálculo de la razón de cobertura de interés toda vez que los estados financieros no discriminan el valor por concepto de gastos



Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
						de intereses. Se solicita la respectiva desagregación de los gastos financieros.
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	57%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	34%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE \ SUBSANAR</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE \ SUBSANAR**

### 2.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para los siguientes proyectos: 1. "Dotación de mobiliario escolar fase 1 para instituciones educativas oficiales del municipio de Chaparral departamento del Tolima." 2. "Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Rioblanco departamento del Tolima"	3-1-98865-002-2021	Espacios Urbanos Grupo Constructor S.A.S.	11/10/2021	30/04/2022	N.A.	6,73	Liquidado	\$824.299.910,00	824,30	I	100%	\$824.299.910,00	824,30
														\$824.299.910,00	824,30

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales”.</p>	<p>El proponente presenta un (1) contrato con los que pretende validar los requisitos de la LPA. El contrato cumple con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	<b>CUMPLE</b>	<p>Correo No. 2 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 200 a 206</p>
	<p>El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	<b>CUMPLE</b>	<p>Correo No. 2 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 200 a 206</p>
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que aporta 824,30 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria de por lo menos 445,80 SMMLV.</p>	<b>CUMPLE</b>	<p>Correo No. 2 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 200 a 206</p>
<p>Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que aporta 824,30 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 148,60 SMMLV.</p>	<b>CUMPLE</b>	<p>Correo No. 2 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 200 a 206</p>
<p>Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.</p>	<p>El valor acreditado que corresponden al alcance requerido es de 824,30 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 412,10 SMMLV.</p>	<b>CUMPLE</b>	<p>Correo No. 2 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 200 a 206</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.	N.A.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 200 a 206
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folio 201
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Correo No. 01 LPA No 001 de 2022 - Folios 200 a 206

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

## 2.2. CONSORCIO DOTACIÓN L&A 2-2022

ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	70%
LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	30%

### 2.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 04 a la 06	Se solicita al oferente, allegar la copia de matrícula o tarjeta profesional de la arquitecta que esta abonando la propuesta, de acuerdo con el numeral 6.1.17 Abono de la propuesta.	
2 Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 12 a la 20	El oferente deberá subsanar el Anexo No.23, en los siguientes aspectos:  Relacionar de manera integral los objetos y los BPIN de (los) proyecto(s) objeto de interventoría.  Los cuales se pueden identificar dentro de los términos de referencia d ellos procesos de selección publicados y/o	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			dentro del anexo 25.  Incluir en la casilla de prioridad de aceptación del anexo No. 23, el número de priorización y no relacionar la abreviatura "ETC"	
3	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 22 a la 27	N/A	
4	N/A	N/A	N/A	
5	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 29 Y 32	N/A	
6	N/A	N/A	N/A	
7	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 35 a la 38	N/A	
8	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 40 a la 205	N/A	
9	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 207 a la 212	N/A	
10	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 214 Y 219	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 224 Y 237	N/A	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 221 y 222	N/A	
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 239 Y 240	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 242 Y 243	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 245 Y 247	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 250 a la 253	N/A	
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 255 y 256	N/A	
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 258 a la 263	N/A	
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 08 a la 10	N/A	
20	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	
21	Promoción a la industria nacional	CUMPLE	Correo 3 Remisión 1 Pág. 498 Y 499	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

### 2.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO 2 - 5 CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Abraham Espinosa Diaz con C.C. 78.690.387, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO 8 - 15 CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Abraham Espinosa Diaz con C.C. 78.690.387, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO 22 CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA 25 - 26 CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA	El dictamen se encuentra firmado por el contador público independiente Yolima Pérez Bermúdez T.P. 213278 - T y son con corte al 31/12/2021.  La certificación de los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Abraham Espinosa Diaz con C.C. 78.690.387, contador público Francisco Pérez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	2 CORREO 29 - 33 CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Francisco Pérez Genes con T.P. 76035 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (20/10/2022) Para contador público independiente: Yolima Pérez Bermúdez T.P. 213278 - T (cédula, tarjeta profesional). No se evidencia el certificado de antecedentes disciplinarios.



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO 6 - 7 CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Lino Andres Mendoza Velásquez con C.C. 79.838.206, contador público Francisco Perez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO 16 - 19 CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Lino Andrés Mendoza Velásquez con C.C. 79.838.206, contador público Francisco Pérez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO 21 CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA 23 - 24 CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA	El dictamen se encuentra firmado por el contador público independiente Yolima Pérez Bermúdez T.P. 213278 - T y son con corte al 31/12/2021.  La certificación de los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal Lino Andrés Mendoza Velásquez con C.C. 79.838.206, contador público Francisco Pérez Genes con T.P. 76035 - T y son con corte al 31/12/2021
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	2 CORREO 29 - 33 CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Francisco Pérez Genes con T.P. 76035 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (20/10/2022) Para contador público independiente: Yolima Pérez Bermúdez T.P. 213278 - T (cédula, tarjeta profesional.  No se evidencia el certificado de antecedentes disciplinarios.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	194,15	<b>CUMPLE</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	2%	<b>CUMPLE</b>
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	122,78	<b>CUMPLE</b>
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	20,04	<b>CUMPLE</b>
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o Igual a	1,30%	19,55	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE.**

### 2.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Departamento de Córdoba*	Interventoría técnica, administrativa y de control financiero a los estudios, diseños técnicos, construcción de obras y dotación de mobiliario básico escolar en diferentes instituciones educativas del departamento de Córdoba.	407-2011	Consorcio Inter School / Abraham Enrique Espinosa Díaz	20/10/2011	20/11/2012	N.A.	13,27	Liquidado	\$187.030.860,00	330,04	C	90%	\$168.327.774,00	297,03
2	Municipio de Santa Cruz de Lorica**	Interventoría técnica, administrativa para la adecuación en infraestructura física y dotación de aulas de informática para las instituciones y centros educativos beneficiados por el programa computadores para educar en el municipio Santa Cruz de Lorica, departamento de Córdoba.	CI -008 – 2009	Lino Andrés Mendoza Velásquez	01/01/2010	08/07/2010	N.A.	6,30	Finalizado	\$1.565.934,40	3,04	I	100%	\$1.565.934,40	3,04

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	Findeter***	interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) para revisión y complementación de estudios y diseños, construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca) etapa 2 construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el municipio de Yotoco (Valle del Cauca)	PAF-DPR-1-027-2017	Consorcio CDI Interyotoco / Lino Andrés Mendoza Velásquez (30%) - Abraham Enrique Espinosa Díaz (50%)	21/11/2017	22/08/2018	N.A.	9,17	Liquidado	\$2.823.859,19	3,61	I	80%	\$2.259.087,35	2,89
* Para el Contrato No. 1 se toma el valor correspondiente a interventoría en la etapa de dotación de mobiliario encontrado en la certificación aportada.														\$172.152.795,75	302,96

\*\* Para el Contrato No. 2 se toma el 8%, el cual corresponde al porcentaje del valor ejecutado del contrato correspondiente a dotación de mobiliario (mesas, sillas y tableros).

\*\*\* Para el Contrato No. 3 se toma el 1%, el cual corresponde al porcentaje del valor ejecutado en el contrato correspondiente a dotación de menaje.

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales”.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Sin embargo, la sumatoria de los contratos no logran acreditar 1.5 veces el presupuesto estimado de la LPA expresado en SMMLV, incurriendo en causal de rechazo a del numeral 5.6 - Causales de rechazo- de los TDR.</p> <p><i>"a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."</i></p>	<b>NO CUMPLE/ RECHAZADO</b>	Correo No. 2 - Capacidad financiera y técnica - Folios 299 a 447
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrige la fecha de inicio y valor del contrato de la etapa de dotación según certificación aportada.</p>	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Capacidad financiera y técnica - Folios 303 a 324
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos que incluye dotación de mobiliario de aulas de informática; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a</p>	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Capacidad financiera y técnica - Folios 325 a 358

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrige el valor del contrato, se tiene en cuenta solo el componente referente al objeto solicitado. Se calcula teniendo en cuenta la información de ítems de dotación objeto de la interventoría, encontrados en actas de contrato de obra aportadas.</p>		
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a menaje de CDI; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrige la fecha de inicio y el valor del contrato, se tiene en cuenta solo el componente referente al objeto solicitado. Se calcula teniendo en cuenta la información de ítems de dotación objeto de la interventoría, encontrados en actas de contrato de obra aportadas.</p>	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Capacidad financiera y técnica - Folios 359 a 447
<p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.</p>	<p>La sumatoria de los contratos aportados es 303,14 SMMLV, la cual acredita un valor menor a 1.5 veces el presupuesto estimado de la LPA expresado en SMMLV, el cual es 445,80 SMMLV. Lo anterior no cumple con el requisito solicitado.</p>	<b>NO CUMPLE/ RECHAZADO</b>	Correo No. 2 - Capacidad financiera y técnica - Folios 299 a 447

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que el contrato No. 1 aporta 297,03 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 148,60 SMMLV.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Capacidad financiera y técnica - Folios 299 a 447
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.	El valor acreditado total de los tres (3) contratos que corresponden al alcance requerido es de 302,96 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 151,48 SMMLV.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Capacidad financiera y técnica - Folios 299 a 447
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para el Contrato No. 1 se toma el valor correspondiente a la etapa de interventoría a la dotación de mobiliario, el cual se indica en la certificación allegada.</li> <li>2. Para el Contrato No. 2 se toma el 8% del valor del contrato, el cual corresponde al porcentaje del valor ejecutado en el contrato objeto de la interventoría de dotación de mesas, sillas y tableros.</li> <li>3. Para el Contrato No. 3 se toma el 1% del valor del contrato, el cual corresponde al porcentaje del valor ejecutado en el contrato objeto de la interventoría de dotación de menaje.</li> </ol>	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Capacidad financiera y técnica - Folios 299 a 447

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Capacidad financiera y técnica - Folio 302
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan experiencia, cumpliendo con el requisito.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Capacidad financiera y técnica - Folios 299 a 447

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE \ RECHAZADO**





### 2.3. SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S BIC

#### 2.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 03 Y 07	N/A	
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo 1 Remisión 1 Pág. 251 a la 252	Para las interventorías, cuyo objeto contemple multiproyectos; y para el caso específico del proponente, las relacionadas en los siguientes numerales dentro del anexo No. 23, (5 y 6), se solicita subsanación, toda vez que pese a ser proyectos diferentes, los mismos se encuentran agrupados en una misma licitación, junto con otros dos proyectos, para un total de 4 proyectos, por lo cual no se puede aceptar la oferta de manera parcial. Es decir, al momento de la aceptación de la oferta, el proponente será adjudicatario de la totalidad de proyectos relacionados en la licitación privada abierta (4 proyectos). Ahora bien, para el caso de los contratos relacionados en los numerales (8 y 9), igualmente, al	



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			momento de relacionarlos en el anexo No. 23, se deben agrupar en un solo ítem dentro del orden de elegibilidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo No 25, identificando claramente su objeto y el número de BPIN correspondiente.	
3	N/A	N/A	N/A	
4	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 11 a la 25	N/A	
5	N/A	N/A	N/A	
6	N/A	N/A	N/A	
7	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 27 a la 30	N/A	
8	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 32 a la 156	N/A	
9	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 158	N/A	
10	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 160	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 162 a la 168	N/A	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 170	N/A	
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 173 y 174	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 176 Y 177	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 179	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 183 y 184	N/A	
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo 1 Remisión 1 Pág. 186	Se solicita al oferente aportar el Anexo No. 10 formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT, de acuerdo con el numeral 6.1.16 de los Términos de Referencia, so pena de rechazo.	
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	N/A	N/A	
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 09	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
20	Formato de certificación de participación de accionistas	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 249	N/A	
21	Promoción a la industria nacional	CUMPLE	Correo 3 Remisión 1 Pág. 681	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

### 2.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	1 CORREO Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 1) 14. Req Habilitantes de Orden Financiero 3 - 5	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal Astrid Rocío Roca Patiño con C.C. 52.220.185, contador Claudia Natalia Manosalva con T.P. 173155 - T y Revisor Fiscal Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T y son con corte al 31/12/2021.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 1) 14. Req Habilitantes de Orden Financiero 8 - 21	Se presentan las notas a los estados financieros.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 1) 14. Req Habilitantes de Orden Financiero 22 - 24	La certificación de los estados financieros se encuentra firmados por el representante legal Astrid Rocío Roca Patiño con C.C 52.220.185, contador Claudia Natalia Manosalva con T.P. 173155 - T y Revisor Fiscal Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T y son con corte al 31/12/2021.  El dictamen se encuentra firmado por el Revisor fiscal Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T y son con corte al 31/12/2021.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 1) 14. Req Habilitantes de Orden Financiero 26 - 32	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Sandra Patricia Figueroa Castiblanco con T.P. 60775-T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (11/08/2022)  Para contadora pública: Claudia Natalia Manosalva con T.P. 173155 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (26/08/2022)

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	42,05	<b>CUMPLE</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	2%	<b>CUMPLE</b>

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual a	1,00	970,57	<b>CUMPLE</b>
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	20%	<b>CUMPLE</b>
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	19%	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Ministerio de Educación Nacional	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable a los contratos producto de la subasta inversa cuyo objeto es: "Adquisición del mobiliario escolar para beneficiar a las instituciones educativas oficiales en todo el país".	1423-2013	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC	18/12/2013	08/08/2014	N.A.	7,80	Liquidado	\$1.131.328.193,00	1.836,57	I	100%	\$1.131.328.193,00	1.836,57
2	Fiduciaria la Previsora S.A.*	Interventoría integral (técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera) para el suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar y equipos de tecnología en el marco del mecanismo de obras por impuesto año gravable 2018.	3-1-77258-009-2019	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC	01/10/2019	29/08/2020	3,1	8,00	Liquidado	\$872.724.345,92	994,21	I	100%	\$872.724.345,92	994,21
3	Fiduciaria la Previsora S.A.	Interventoría integral (técnica, jurídica, administrativa, y financiera) para el suministro y distribución de dotación escolar en el marco del mecanismo de obras por	3-1-77258-003-2020	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC	25/09/2020	21/12/2021	4,6	10,47	Liquidado	\$2.737.018.164,00	3.012,59	I	100%	\$2.737.018.164,00	3.012,59



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
		impuestos año gravable 2019.													
4	Ministerio de Educación Nacional	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable al contrato producto de la subasta inversa de dotación de mobiliario escolar, en establecimientos educativos oficiales definidos por el MEN en el marco del programa de Transformación de la Calidad.	839-2011	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC	28/12/2011	14/09/2012	N.A.	8,73	Liquidado	\$328.927.280,00	580,43	I	100%	\$328.927.280,00	580,43
														\$5.069.997.982,92	6.423,80

\* Se realiza interventoría a dos proyectos.

Proyecto 1. Dotación de mobiliario escolar y equipos para las sedes educativas oficiales del municipio de Yondó.

Proyecto 2. Dotación de ambientes escolares en instituciones y centros educativos oficiales de los municipios de Arauca.

El valor de la interventoría del proyecto No. 1 es por un valor de \$190.638.000 y el proyecto No. 2 por un valor de \$689.902.504; del proyecto No. 1 los ítems que no corresponden a mobiliario escolar son equipo reproductor de audio y videobeam. Estos dos ítems corresponden al 4,10% del valor total del contrato de dotación, por ende, el valor del contrato de interventoría se afecta por 95,90% que corresponde al valor de mobiliario escolar. El valor del proyecto No. 2 se toma completo dado que todo corresponde a interventoría a mobiliario escolar.





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales”.</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Según TDR: <i>"En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, el comité evaluador solo verificará aquellos contratos que se encuentren enlistados en el Anexo No. 6 hasta cumplir con la cantidad solicitada en orden consecutivo."</i></p> <p>Los contratos No. 1, No. 2, No. 3 y No. 4 cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 15. Req capacidad técnica - Folios 253 a 354
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p> <p>Se corrige fecha de terminación de acuerdo con acta de liquidación y certificación aportada.</p>	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 15. Req capacidad técnica - Folios 256 a 265

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 15. Req capacidad técnica - Folios 266 a 296
	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar y menaje; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrige tiempo de suspensión de acuerdo a las fechas encontradas en certificación aportada.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 15. Req capacidad técnica - Folios 297 a 330
	4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar, en establecimientos educativos oficiales; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 15. Req capacidad técnica - Folios 331 a 339
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La suma de los contratos presentados es de 6.423,80 SMMLV, la cual acredita un valor 1.5 veces superior al presupuesto estimado de la LPA en SMMLV, el cual es de 445,80 SMMLV.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 15. Req capacidad técnica - Folios 253 a 354

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	Todos los contratos cumplen con este requisito, ya que el contrato No. 1 aporta 1.836,57 SMMLV, el contrato No. 2 aporta 994,21 SMMLV, el contrato No. 3 aporta 3.012,59 SMMLV y el contrato No. 4 aporta 580,43 SMMLV, estos valores son mayores al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 148,60 SMMLV.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 15. Req capacidad técnica - Folios 253 a 354
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.	El valor acreditado total de los cuatro (4) contratos que corresponden al alcance requerido es de 6.423,80 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 3,211,90 SMMLV.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 15. Req capacidad técnica - Folios 253 a 354
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o valor, o ítems del componente dotación de mobiliario.	Del contrato No. 2 se realiza interventoría a dos proyectos. Proyecto 1. Dotación de mobiliario escolar y equipos para las sedes educativas oficiales del municipio de Yondó. Proyecto 2. Dotación de ambientes escolares en instituciones y centros educativos oficiales de los municipios de Arauca. El valor de la interventoría del proyecto No. 1 es por un valor de \$190.638.000 y el proyecto No. 2 por un valor de \$689.902.504; del proyecto No. 1 los ítems que no corresponden a mobiliario escolar son equipo	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 15. Req capacidad técnica - Folios 253 a 354

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	reproductor de audio y videobeam. Estos dos ítems corresponden al 4,10% del valor total del contrato de dotación, por ende, el valor del contrato de interventoría se afecta por 95,90% que corresponde al valor de mobiliario escolar. El valor del proyecto No. 2 se toma completo dado que todo corresponde a interventoría a mobiliario escolar.		
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 15. Req capacidad técnica - Folio 255
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 2 - Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 2) - 15. Req capacidad técnica - Folios 253 a 354

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

## 2.4. ISERGROUP ISG S.A.S

### 2.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 05 a la 09	N/A	
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 11 y 12	N/A	
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 14 a la 19	N/A	
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
7	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 21	N/A	
8	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 23 a la 52	N/A	
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 54	N/A	
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 56	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE /SUBSANAR	Correo 1 Remisión 1 Pág. 122	Se solicita al oferente allegar los anexos o aclaración donde se evidencien los perjuicios derivados que se cubren en caso de incumplimiento del ofrecimiento, so pena de rechazo.	
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 61	N/A	
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 63 y 64	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 66 y 67	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 69	VERIFICADO POR FIDUPREVISORA	
16	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 71 y 72	N/A	
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 74 Y 75	N/A	
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 77 y 78	N/A	
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 83	N/A	
20	Formato de certificación de participación de accionistas	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág. 190	N/A	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
21	Promoción a la industria nacional	N/A	Correo 3 Remisión 1 Pág. 8	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

#### 2.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

##### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INSERGROUP ISG SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	1 CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - (ORDEN JURIDICO - FINANCIERO - TECNICO) - INSERGROUP ISG SAS 86 - 88	El balance y estado de resultados se encuentran firmados por el representante legal María Alejandra Torres Ninco con C.C. 1.075.224.712, contador Gimena Calderón Salazar con T.P. 174749 - T y son con corte al 31/12/2021.  Es necesario aclarar el valor del activo corriente y el activo total toda vez que los valores relacionados en los estados financieros no coinciden contra la información registrada en el RUP, se solicita allegar los documentos que soporten su justificación.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO 1. REQUISITOS HABILITANTES - (ORDEN JURIDICO - FINANCIERO - TECNICO) - INSERGROUP ISG SAS 91 - 95	Las notas a los estados financieros se encuentran firmados por el representante legal María Alejandra Torres Ninco con C.C. 1.075.224.712, contador Gimena Calderón Salazar con T.P. 174749 - T y son con corte al 31/12/2021.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 1) 14. Req Habilitantes de Orden Financiero 96 - Certificación 100 - Dictamen	La certificación de los estados financieros se encuentra firmada por el representante legal María Alejandra Torres Ninco con C.C. 1.075.224.712, contador Gimena Calderón Salazar con T.P. 174749 - T y son con corte al 31/12/2021.  El dictamen se encuentra firmado por representante legal María Alejandra Torres Ninco con C.C. 1.075.224.712, contador independiente Susana del Mar Ruiz Gualy con T.P. 211341 - T y son con corte al 31/12/2021.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	1 CORREO Correo No. 1 Requisitos habilitantes (Remisión 1) 14. Req Habilitantes de Orden Financiero 97 - 98 101 - 103	Se encuentran los documentos establecidos del contador público: Gimena Calderón Salazar con T.P. 174749 - T (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (27/09/2022).  Para contador público independiente: Susana del Mar Ruiz Gualy con T.P. 211341 - T (cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del (13/09/2022)

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20		<b>No Cumple / subsanar</b> <b>Es necesario aclarar el valor del activo corriente y el activo total toda vez que los valores relacionados en los estados financieros no coinciden contra la información registrada en el RUP, se solicita allegar</b>



Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
						los documentos que soporten su justificación.
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%		No Cumple / subsanar Es necesario aclarar el valor del activo corriente y el activo total toda vez que los valores relacionados en los estados financieros no coinciden contra la información registrada en el RUP, se solicita allegar los documentos que soporten su justificación.
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o igual a	1,00	1058,73	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	40%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	1,30%		No Cumple / subsanar Es necesario aclarar el valor del activo corriente y el activo total toda vez que los valores relacionados en los estados financieros no coinciden contra la información registrada en el RUP, se solicita allegar los documentos que soporten su justificación.
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE \ SUBSANAR**

### 2.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Promedical Plus S.A.S.	Prestar el servicio de interventoría técnica, administrativa, legal y financiera al contrato de dotación, instalación y puesta en servicio de mobiliario institucional de tipo médico No. 1224 de 2022 para el mejoramiento de áreas de servicios (comedores y cocina) y administrativas en los departamentos de Huila, Caquetá y Putumayo de acuerdo a las cantidades, tipo y especificaciones establecidas en la propuesta técnica.	1247 de 2022	Insergroup ISG S.A.S.	01/06/2022	30/09/2022	N.A.	4,07	Liquidado	\$159.000.000,00	159,00	I	100%	\$159.000.000,00	159,00
2	Corporación Villegas Consultores	Contratar la interventoría al contrato No. PS 0025 de 2018 cuyo objeto es: Compraventa e instalación de mobiliario y menaje para dotación de cocinas industriales para el mejoramiento de la capacidad y productividad de restaurantes ubicados en hoteles de la zona turística del municipio de Popayán, Cauca.	PS 0035 de enero de 2018	Insergroup ISG S.A.S.	20/01/2018	10/07/2018	N.A.	5,73	Liquidado	\$105.000.000,00	134,40	I	100%	\$105.000.000,00	134,40

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	Corporación CIG	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera al contrato de dotación escolar No. 0018 de octubre de 2016 cuyo objeto es: Diseño, fabricación, suministro e instalación de mobiliario escolar para dotación de ambientes interactivos, cumpliendo en todo momento con las condiciones y cantidades establecidas en el anexo técnico, incluye transporte e instalación según diseños aprobados.	0019 de noviembre de 2016	Insergroup ISG S.A.S.	04/11/2016	20/06/2017	N.A.	7,63	Liquidado	\$97.000.000,00	131,49	I	100%	\$97.000.000,00	131,49
4	Escuela Superior de Arquitectura Avanzada S.A.S.	Prestación de servicios profesionales en la ejecución del contrato de interventoría para el proyecto de dotación de mobiliario escolar desarrollado mediante contrato No. CE 00230 de 2019 suscrito con la firma Proyectos y Servicios Integrales S.A.S. (Improsert S.A.S.)	CE 0256 de septiembre de 2019	Insergroup ISG S.A.S.	15/09/2019	30/12/2019	N.A.	3,57	Liquidado	\$29.000.000,00	35,02	I	100%	\$29.000.000,00	35,02
													\$390.000.000,00	459,91	

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>“Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales”.</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Según los TDR, para el contrato No. 1 no es claro si se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Los contratos No. 2, No. 3 y No. 4 cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	<b>NO CUMPLE/ SUBSANAR</b>	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (Orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 107 a 113</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación, instalación y puesta en servicio de mobiliario institucional; su estado es terminado y liquidado, sin embargo, con documentación aportada no se puede verificar si el contrato se encuentra recibido a satisfacción. Aclarar y subsanar.</p>	<b>NO CUMPLE/ SUBSANAR</b>	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (Orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 110</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario y menaje; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	<b>CUMPLE</b>	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (Orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 111</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.</p>	<b>CUMPLE</b>	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (Orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 112</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	Cumpliendo así con los requisitos solicitados.		
	4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de dotación de mobiliario escolar; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (Orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 113
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La suma de los contratos presentados es de 459,91 SMMLV, la cual acredita un valor 1.5 veces superior al presupuesto estimado de la LPA en SMMLV, el cual es de 445,80 SMMLV.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (Orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 107 a 113
Al menos uno de los contratos aportados, incluyendo sus adiciones deberá ser por un valor superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	El contrato No. 1 acredita este requisito, ya que aporta 159,00 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar un contrato que aporte por lo menos 148,60 SMMLV.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (Orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 107 a 113
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado debe ser en interventoría y/o supervisión de contratos de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales.	El valor acreditado total de los cuatro (4) contratos que corresponden al alcance es de 459,91 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 229,95 SMMLV.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (Orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 107 a 113
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación y/o suministro de mobiliario institucional y/o menaje de cocina para restaurantes institucionales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente dotación de mobiliario.	N.A.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (Orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 107 a 113



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (Orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 109
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	<b>CUMPLE</b>	Correo No. 1 - 1. Requisitos habilitantes (Orden jurídico - financiero - técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 107 a 113

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE \ SUBSANAR**



### 3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	NO CUMPLE \ SUBSANAR	NO CUMPLE \ SUBSANAR	CUMPLE
P2	CONSORCIO DOTACIÓN L&A 2-2022	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE \ RECHAZADO
P3	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S BIC	NO CUMPLE \ SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
P4	CONSORCIO DOTACIÓN JA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
P5	ISERGROUP ISG S.A.S.	NO CUMPLE \ SUBSANAR	NO CUMPLE \ SUBSANAR	NO CUMPLE \ SUBSANAR

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los ocho (08) días del mes de noviembre del año 2022.

Publíquese,



**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN SUBREGIÓN**  
**OCCIDENTE OXI 2022**

**Elaboró:** Luisa Bucheli-profesional jurídico Obras por Impuestos

**Elaboró:** Lina Paola Gómez Gómez- profesional técnico Obras por Impuestos

**Elaboró:** Diego Guerra- profesional financiero Obras por Impuestos

**Revisó y aprobó:** Luisa Fernanda Monroy Pérez –coordinadora jurídica obras por impuestos.

**Revisó y aprobó:** Yuly Castro Pardo –coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.

**Revisó y aprobó:** Jaime Sierra- coordinador técnico y financiero Obras por Impuestos